



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

## **CONTRATO N°04/2025**

Entre LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY CON RUC N°80044853-7, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL DR. CHRISTIAN RODRIGUEZ ARGUELLA, y refrendado por EL SECRETARIO GENERAL MARCOS ISAIS PORTILLO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y, por la otra, LA EMPRESA C.A CONSTRUCTORA CON RUC N°2962783-4, representada en este acto por la Sr. HERMELINDA ARRUA LOPEZ con C.I N°2.962.783 en su carácter de propietaria y representante legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente “CONTRATO N°04/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL-ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ ”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: PROCESO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2025 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL-ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ- ID N° 463.316.-

### **2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### **3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO .-**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 463.316.-

### **4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de PROCESO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2025 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL-ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ- ID N° 463.316, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N°131/2025.-



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

## **5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS**

Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad	P.UN	P.TOTAL
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	ML	362,00	2.600	941.200
2	Poda y destronque de árboles ubicadas en sectores de construcción de cercado.-	ML	240,00	55.000	13.200.000
3	Replanteo y Marcación.-	ML	362,00	2.600	941.200
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	UN	1,00	1.750.000	1.750.000
5	Desmante de cercado perimetral existente.	GL	1,00	3.000.000	3.000.000
6	Pilar de H°A° 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata de 60x60x30cm.	M3	1,55	3.300.000	5.115.000
7	Zapata de H°A° de 0,60x0,60/0,25. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos)	M3	0,85	3.300.000	2.805.000
8	Pilar de H°A° de 0,20x0,20/2,00. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos)	M3	0,75	3.300.000	2.475.000
9	Poste curvo de hormigón de 2,50m x 4pulgadas. Colocados en pozos de 30 x30x60cm.	UN	140,00	95.000	13.300.000
10	Cimiento P.B.C. 0,30 x 0,30 m.	M3	35,00	875.000	30.625.000
11	Muro de nivelación de ladrillo común de 30cm.	M2	85,00	240.000	20.400.000
12	Muro de nivelación de ladrillo hueco con terminación vista.	M2	144,00	100.000	14.400.000
13	Provision y montaje de Alambre liso galvanizado N° 9:1 inferior, 2 intermedio y 1 superior para cercado	ML	355,90	8.267	2.942.225
14	Provision y montaje de Alambre de púas "Elefante": tres hiladas para cercado	ML	355,90	8.267	2.942.225
15	Provision y montaje de Tejido de alambre 2" x 2" de 1,50 m de altura para cercado	ML	355,90	49.200	17.510.280
16	Provisión y colocación de portón peatonal y vehicular. (detalles en planos)	M2	10,40	960.000	9.984.000
17	Limpieza Final de Obra.	GL	1,00	1.200.000	1.200.000
<b>Monto total</b>					<b>143.531.131</b>



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

## **6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato, Hasta RECEPCION DEFINITIVA.-

## **7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## **8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: ARNALDO FABIAN RODAS CON C.I 5.516.828.-

## **09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato..

## **12. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER , TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°7021/22



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

## **15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## **16. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

## **17. SUSCRIPCIÓN**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yatytay, República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril de 2025.-



Marcos I. Portillo Rodríguez  
*Secretario General*



Dr. Christian Rodríguez Arguello  
*Intendente Municipal*

*[Handwritten signature]*  
**C.A. Constructora**

**HERMELINDA ARRÚA**

EMPRESA C.A. CONSTRUCTORA